

Quito, 01 de Julio de 2022

NORMATIVA

1. 0% (ad-valorem y específico), en favor de los importadores de llantas radiales Mediante Resolución No. 010-2022 del Pleno del Comex se establece **0% (ad-valorem y específico), en favor de los importadores de radiales (subpartida 4011.20.10.00) que constan en el listado elaborado por el MTOP.** Esta resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Para acceder a la Resolución No. 010-2022 del Pleno del Comex, [click aquí](#)

2. Regulaciones para los envíos al exterior bajo los Regímenes de Tráfico Postal y Mensajería Acelerada o Courier

Se comunica la **entrada en vigencia de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0033-RE** "Reforma a la Resolución [SENAE-DGN-2015-0641-RE](#) Regulaciones para los envíos al exterior de mercancías con y sin finalidad comercial, bajo los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal" y "Mensajería Acelerada o Courier" y la respectiva **implementación a nivel informático del sistema Ecuapass la misma que consiste en la validación del nuevo límite de peso de hasta 100 kg** para las mercancías con finalidad comercial amparadas en las Declaraciones aduaneras Simplificadas de Exportación bajo los Regímenes de Excepción antes mencionados.

Para acceder al Boletín de Aduana No. 99-2022, [click aquí](#)

NOTICIA

CONTECON anunció que duplicará periodo de almacenaje para importadores en el puerto de Guayaquil

Como lo hiciera la semana pasada con el sector exportador, este miércoles Contecon, la concesionaria del puerto marítimo Simón Bolívar de Guayaquil, anunció que **duplicará el periodo de almacenaje gratuito para el sector importador.** Son consideradas en este programa de apoyo las unidades arribadas desde junio 13 y que sean despachadas antes del domingo 3 de julio del presente año.

Para acceder a esta noticia, [click aquí](#)

DATO DEL DÍA

¿Sabías que el puerto de Posorja se ubica en el top 10 de los principales puertos de contenedores de Sudamérica en 2021?

El Banco Mundial presentó el Índice 2021 de Desempeño de Puertos de Contenedores (CPPI por sus siglas en inglés). De los países sudamericanos, solamente destacan 5, de los cuales, los 2 primeros lugares pertenecen a Colombia (Cartagena y Buenaventura). En tanto, **Ecuador logra posicionarse en el quinto lugar de Sudamérica, con el relativamente nuevo puerto de aguas profundas de Posorja,** gracias al puntaje de 61.5 puntos, que lo ubica en el puesto 66 a nivel mundial.

Para acceder a este dato, [click aquí](#)

Suscripciones

capacitate

Carlos Loaiza

Presidente CCQ

 @carlosloaiza